

Juego Responsable

En EUROCONCURSOS podrás encontrar una experiencia de juego positiva y divertida. Entendemos que la participación de nuestros usuarios está siempre subordinada a fines de entretenimiento y nos mostramos en contra de comportamientos de abuso, que producen efectos negativos sobre nuestros clientes.

Por ese motivo, ayudamos a nuestros usuarios, compartiendo posibles acciones de juego responsable.

Si necesita hablar con alguien sobre problemas con el juego, puede ponerse en contacto con una [organización de apoyo](#) para problemas con el juego.

WEB DE PROTECCIÓN

El usuario podrá contactar con nuestro servicio de Atención al Cliente si necesita información sobre la autoexclusión, de esta forma no recibirá más comunicaciones del operador durante el periodo de bloqueo indicado por el usuario, el cual, podrá revocar, poniéndose en contacto con EUROCONCURSOS.

EUROCONCURSOS dispone en su página web de un contenido específico de información sobre el juego responsable. El enlace a la Dirección General de Ordenación del Juego, que está presente en todas las pantallas con independencia del tipo de terminal utilizado por el operador.

En la página dedicada al juego responsable, EUROCONCURSOS ofrece a los usuarios que lo desean la opción de cumplimentar el test de juego responsable establecido con la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Juego. [Acceder al formulario](#). El test estará disponible a todos los usuarios en cualquier momento.

No está permitido el juego a menores de 18 años. La página de inicio, así como la página dedicada al juego responsable, informan claramente de la prohibición de jugar a los menores de edad o incapaces.

Desde EUROCONCURSOS le recomendamos no jugar si hay menores en su entorno.

Teléfono: 91 576 62 14 <http://www.juegoseguro.es/>

Mecanismos y protocolos para detectar comportamientos de riesgo

Desde EUROCONCURSOS se vela para que los participantes mantengan la necesaria responsabilidad respecto de su participación en los distintos concursos organizados por este operador.

A tener en cuenta que en la participación en los concursos no requiere registro previo de usuario por lo que los controles y mecanismos adoptados para detectar comportamientos de riesgos previstos en el artículo 34 de la Ley 958/2020 de Comunicaciones Comerciales de las actividades de juego así como el protocolo de actuación se adaptan a las peculiaridades propias del juego de concursos

Los mecanismos adoptados que permiten a EUROCONCURSOS detectar comportamientos de riesgo en la actividad de concursos son los siguientes

1. Limitación de la participación a un número determinado de llamadas o mensajes por usuario.
2. Limitación de la participación a aquellos concursantes cuya conducta sea susceptible de participación desordenada.
3. Limitación de la participación profesionalizada con el fin de evitar que los concursos pierdan la finalidad última para la que han sido concebidos, esto es divertimento y fidelización a un medio de comunicación.
4. Frecuencia de participación de un mismo número de teléfono en los diferentes concursos ofrecidos por EUROCONCURSOS.

Ayuda y Consejos

Organizaciones de Ayuda

Los clientes que tengan problemas con el juego y las personas que se vean afectadas por problemas con el juego deben buscar ayuda. Las siguientes organizaciones están disponibles para proporcionar consejo gratuito y confidencial en asuntos relacionados con problemas con el juego.

Organismos de ayuda



Jugadores Anónimos ofrece apoyo confidencial telefónico y presencial a cualquier persona que se vea afectada por problemas con el juego.

Datos de contacto: web: www.jugadoresanonimos.org Teléfono: 670 691 513



JugarBIEN es una página web gestionada por la Dirección General de Ordenación del Juego, la cual proporciona información, consejo y ayuda sobre el juego responsable.

Datos de contacto: web: www.jugarbien.es

PROTECCIÓN DE MENORES



NO ESTÁ PERMITIDO EL JUEGO A MENORES DE 18 AÑOS.

El juego es ilegal para menores de 18 años y EUROCONCURSOS toma su responsabilidad muy seriamente a la hora de proteger a los menores de edad. En las bases presentadas y depositadas en la Dirección General de Ordenación del Juego y publicadas en la página web www.euroconcursos.es aparece recogido específicamente la **prohibición de participar en los concursos** organizados por EUROCONCURSOS a los menos de edad.

Está terminantemente prohibido que los menores de 18 años participen en los concursos organizados por EUROCONCURSOS. Al no existir registro previo de usuario, EUROCONCURSOS procederá, tal y como aparece recogido en las bases de sus concursos, en el momento de la entrega de los premios obtenidos a la apertura de un registro de usuarios a efectos de comprobar la mayoría de edad y la no concurrencia de las prohibiciones subjetivas establecidas en el art. 6 de la Ley 13/2011 de 27 de mayo de Regulación del Juego.

El operador de juego únicamente podrá abonar los premios obtenidos por los participantes mayores de edad.

Advertencias y CONTROL PARENTAL.

Te agradeceríamos que nos ayudases a evitar el acceso a nuestra web a todas aquellas personas menores de edad y para ello te hacemos las siguientes recomendaciones:

- No dejes a los niños utilizar solos tus equipos móviles.
- Acompaña a los menores en su navegación por Internet.
- Protege el acceso a tus teléfonos mediante contraseñas.
- No permitas a personas menores de 18 años participar en actividades de juegos gratuitos o no.
- Explica a tus hijos los problemas legales y los perjuicios potenciales de los juegos de azar de menores de edad.

Si hay menores en tu entorno, te rogamos que sigas las recomendaciones y utilices las herramientas arriba citadas para protegerles y evitar que accedan al juego.

A continuación, te indicamos un enlace con más información: [El juego y los menores de edad | Jugar bien](#)

AUTOEXCLUSIÓN

Si piensa que está en riesgo de tener un problema con el juego o cree que ya tiene un problema con el juego, por favor, considere autoexcluirse. La autoexclusión le permite dejar de participar en los concursos ofrecidos por EUROCONCURSOS.

¿Cómo puede autoexcluirse?

Deberá de ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de su operadora de telefonía y solicitar la restricción de los mensajes SMS Premium y/o de las llamadas a números de Tarificación Especial.

Si desea volver a participar otra vez, deberá de volver a contactar con el Servicio de Atención al Cliente de su operadora de telefonía y solicitar que le habiliten el servicio de los mensajes SMS Premium y/o de las llamadas a números de Tarificación Especial.

AUTOPROHIBICIÓN



Autoprohibición

En caso de que elija autoexcluirse de EUROCONCURSOS, le recomendamos que también opte por restringir su acceso a las apuestas o al juego en línea en España a través del Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego (RGIAJ).

Para más información sobre cómo hacer esto pulse: ordenacionjuego.es/es/rgiaj